

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2021
VIRTUAL

Presidencia de la C. diputada Ana Patricia Báez Guerrero

(10:25 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Buenos días a todas y a todos.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia identificando visualmente la presencia de la persona legisladora, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de pase de asistencia.

Diputadas y diputados, quien falte de pasar asistencia, por favor.

Tonatiuh González: presente.

Circe Camacho: presente.

Paula Castillo: presente.

Esperanza Villalobos: presente.

Anayelli Jardón: presente.

Christian Von Roehrich: presente.

Marisela Zúñiga: presente.

Fernando Aboitiz: presente.

Federico Döring: presente.

Leonor Gómez Otegui: presente.

Uziel Medina: presente.

Patricia Llaguno: presente.

Emmanuel Vargas Bernal: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más? La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes, pasa asistencia.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para pase de asistencia.

Gracias, diputadas y diputados.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 04-05-2021

10:28:42 Asistentes: 49

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal

GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
MEDINA MEJORADA UZIEL	PES	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal

RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 63 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Antes de comenzar con la sesión, vamos a abrir la lista de oradores para hacer uso de la voz por los lamentables sucesos del día de ayer. Quien guste registrarse, por favor dígame su nombre.

Voy a decir los nombres que tengo registrados. Nada más me comentan si alguien más falta. Tengo registrados a la diputada Teresa Ramos, al diputado Miguel Ángel Macedo, a la diputada Jannete Guerrero, diputada Martha Ávila, diputado Ricardo Fuentes, diputada Leonor Gómez Otegui, diputada Alessandra Rojo de la Vega, diputado Héctor Barrera, diputado Víctor Hugo Lobo, diputado José Luis Rodríguez, diputado Jorge Triana, diputado Uziel Medina, diputado Nazario Norberto, diputado Tonatiuh González. ¿Alguien más falta?

Diputada Gabriela Salido.

¿Alguien más?

Se cierra la lista de oradores.

Diputada Yuriri.

Diputado Martínez Urincho.

¿Alguien más?

Ahora sí se cierra la lista de oradores.

Daremos el uso de la palabra a la diputada Teresa Ramos.

Nada más les solicitaría a todos que seamos lo más breves posibles para poder agilizar esta sesión.

Diputada Teresa Ramos, adelante.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Con la venia de la Presidencia.

Anoche muchos ya no pudieron regresar a casa. Como representante de los habitantes de Tláhuac, anoche viví en carne propia la desesperación de la gente que buscaba a sus familiares víctimas de la Línea 12 del metro que colapsó.

Desde esta tribuna quiero expresar una vez más mi solidaridad con las familias de las personas que lamentablemente perdieron la vida y brindarles mi más sentido pésame; me solidarizo también con las personas que resultaron heridas el día de ayer en la colonia Los Olivos de la alcaldía Tláhuac, y por ello solicito, ya que estamos iniciando esta sesión ordinaria del 4 de mayo del 2021, un minuto de silencio para todas las víctimas de esta lamentable tragedia.

Diputada Presidenta, ¿se daría el minuto de silencio al término del discurso?

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, ya realizamos el minuto de silencio al inicio de la Sesión Solemne.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- En la anterior. Gracias.

Desde esta tribuna, primero que nada solicito a las autoridades que no dejen de brindar la atención necesaria a todas las víctimas, así como la atención que requieran sus familiares, ya que el derecho a la vida es lo más importante. Asimismo, solicito a las autoridades una investigación exhaustiva de qué fue lo que causó el colapso de la estación Olivos de la Línea 12 del metro, es importante que la investigación salga a la luz pública y que los responsables paguen.

A nombre de los capitalinos, esperamos muy pronto tener los resultados de los peritajes e investigaciones que nos ayuden a conocer con exactitud qué fue lo que ocurrió.

Exhorto a mis compañeros y compañeras diputadas y diputados, a no quedarnos callados, pero tampoco a caer en especulaciones. Todas y todos merecemos conocer la verdad, esta tragedia no puede quedar impune.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Cedemos el uso de la voz al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Buenos días, compañeras y compañeros y a quienes nos ven digitalmente. Con su permiso, diputada Presidenta.

El grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, lamenta profundamente el accidente ocurrido el día de ayer, minutos después de las 23 horas, en el que, de acuerdo con las primeras versiones, se venció una trabe de la estructura de la Línea 12 del metro, cercano a la estación Los Olivos.

Expresamos nuestra desaprobación por el uso político de una tragedia sin reparar en las víctimas, en sus familiares, ni en la emergencia que en un hecho sin precedente como el que aconteció la noche 3 de mayo del 2021 representa. Lamentablemente se reporta la pérdida de vidas humanas, así como varias personas heridas, por lo que no es políticamente aceptable ni resulta ético que quienes antes ostentaron el poder no conocen de solidaridad ni de humanidad.

Para nuestro grupo parlamentario, es fundamental conocer las causas que derivaron en ese fatal accidente, por lo que daremos puntual seguimiento a las investigaciones para deslindar responsabilidades y se sancione conforme a derecho a quien resulte responsable. Sin embargo, con estricto apego a la legalidad, debemos de ser respetuosos de los protocolos de investigación que realicen las autoridades facultadas para ello, así como el respeto que merecen las personas afectadas y sus familiares, con quienes nos solidarizamos.

El grupo parlamentario de MORENA manifiesta su confianza en el liderazgo de la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y los resultados que arrojen las investigaciones correspondientes.

Confiamos en la celeridad con que se movilizaron los cuerpos de rescate, así como el personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de Seguridad Ciudadana, de la Fiscalía General de Justicia capitalina y de las autoridades del Gobierno

de México, así como en la instalación del Centro de Mando en el lugar de los hechos, donde la Jefa de Gobierno está al frente con la finalidad de supervisar las labores de rescate y atención a las víctimas.

Las víctimas y sus seres cercanos y queridos cuentan con toda nuestra solidaridad y la del país entero. Guardemos luto y respeto por los fallecidos y acompañemos a aquellas personas que resultaron heridas.

Confiamos en que las autoridades de la Ciudad de México sabrán atender a todas las personas afectadas.

Es cuánto. Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

Cedemos el uso de la voz a la diputada Jannete Guerrero. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Sin duda esta es una mañana triste para la ciudad y sus habitantes, ya que nos dormimos y también despertamos con gran consternación e indignación.

En el grupo parlamentario del Partido del Trabajo lamentamos profundamente lo ocurrido en la Línea 12 del Metro la noche de ayer. Nuestra solidaridad y pensamientos están con las personas lesionadas y familiares de quienes perdieron la vida.

Reconocemos el daño que significa para esta ciudad lo acontecido en Tláhuac y la responsabilidad que implicará en adelante mejorar las condiciones del sistema.

La consternación y tristeza que hoy envuelve de nueva cuenta a nuestra ciudad debe traducirse en un llamado tajante para que las investigaciones se realicen con suma transparencia y apego a la ley, como sabemos que se hará.

Esclarecimiento y responsabilidades a que haya lugar.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la voz a la diputada Martha Ávila. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada Presidenta.

Efectivamente, como dice nuestra compañera diputada Jannete, es una tragedia lo que pasó el día de ayer. Algunos estamos consternados, vivimos cerca de donde se produjo el incidente y fue algo verdaderamente impactante.

Compañeras y compañeros diputados:

El grupo parlamentario de MORENA comparte la postura del Gobierno de México y de la Ciudad de México de llegar hasta las últimas consecuencias y que se sepa la verdad de los hechos.

Se coincide con no hacer señalamientos hasta esclarecer lo ocurrido en este lamentable incidente, por lo que les hago un llamado a todas las fuerzas políticas a actuar con prudencia.

Tenemos que actuar con responsabilidad, más allá de las motivaciones políticas hay que dejar que las investigaciones sigan su cauce. La información está fluyendo desde ayer por la noche. Hay un trabajo coordinado del Gobierno de México y de la ciudad en las acciones de rescate y así se demostró la noche del día de ayer.

Por supuesto se reconoce a las y a los vecinos de la zona que en un primer momento fueron de gran ayuda, tanto en la difusión de los hechos como para la atención primaria.

Evidentemente no es un accidente menor, hay personas lesionadas, hospitalizadas y lamentablemente lo que no podemos aceptar es que haya personas fallecidas, porque la corrupción también mata, compañeros, y esa corrupción hay que revisarla bien desde dónde se ha generado.

Se reconoce el esfuerzo y la participación de la Coordinación de Protección Civil y Seguridad del Gobierno de México, SEDENA, rescatistas de Marina y la Guardia Nacional, de los Bomberos, Protección Civil, Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad en las acciones de rescate, mismas que no han parado y que desde las dos de la mañana restablecieron las maniobras para bajar el tren.

Sabremos que habrá todo el apoyo para las víctimas y nuestra solidaridad debe de estar con la gente.

No es momento para especular ni querer tomar ventaja política, es un tema sensible que implica vidas, se debe llegar a la verdad de las causas.

Para ello, como ya se mencionó, se realizará el peritaje técnico con las Fiscalías y una empresa internacional externa certificada para la revisión estructural de la parte elevada. A las 11:00 habrá nuevamente conferencia de prensa. Acompañaremos las investigaciones sobre las causas a fin de deslindar responsabilidad y que paguen quienes tengan que pagar.

Mientras tanto, el grupo parlamentario de MORENA deja de manifiesto su confianza en el liderazgo de la Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, tenemos la certeza de que el gobierno en sus diferentes niveles investigará los hechos a profundidad y con la transparencia que el caso amerita como lo ha hecho siempre desde que encabeza este gobierno. No vamos a caer en el territorio de la especulación y no vamos a culpar a nadie. Se hará la investigación con prontitud.

El grupo parlamentario de MORENA expresa sus condolencias a las y los familiares de las personas fallecidas. Nos mantendremos atentas y atentos al desarrollo de las indagatorias, a la atención a las víctimas y la reparación del daño a las personas fallecidas y sus familiares.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada Martha.

Se concede el uso de la voz al diputado Ricardo Fuentes. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Yo quiero manifestar mi más profundo respeto a todas y cada una de las personas que después de regresar de una jornada ardua de trabajo, después de recorrer en muchas ocasiones hasta kilómetros para ir desde sus hogares hasta su lugar en el que desempeñan una jornada laboral, lamentablemente tuvieron un accidente, y a todas esas personas que esperando en su casa un familiar, ahora están en la espera en algún hospital. Mi más profundo respeto y mis condolencias más sentidas para ellos, para ellas, madres de familia, niños.

Estoy confiado en que el trabajo de investigación que hará el Gobierno de México, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México será con responsabilidad, primero para dar todo el apoyo a las víctimas, a los fallecidos, a los parientes de los fallecidos, y

que se hagan los procesos que corresponden para las personas que lamentablemente perdieron la vida.

Estoy confiado que la coordinación entre el Gobierno de México y el Gobierno de la Ciudad de México será con eficiencia y con gran responsabilidad para que una vez que se preserve ya en su totalidad la integridad de las personas víctimas, se proceda con mucho cuidado a hacer el levantamiento correspondiente y los peritajes responsables para poder determinar con confianza y absoluta transparencia las causas que dieron como consecuencia estos lamentables hechos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Fuentes.

Se cede el uso de la voz a la diputada Leonor Gómez Otegui. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Yo quiero hacer hoy uso de la voz primero para dar mi más sentido pésame a todos los familiares y amigos de las víctimas que desgraciadamente perdieron la vida, para decirles a los que tienen algún enfermo, producto del accidente de ayer, que no están solos, que aquí estamos, y que estoy segura de que el Gobierno de la Ciudad es el primero interesado en conocer cuáles fueron las causas y serán quienes investiguen a fondo qué es lo que pasó y cómo fue que sucedió.

Yo quiero hacer un llamado hoy a mis compañeras y compañeros diputados, porque cuando ocurren este tipo de hechos en un tiempo electoral es muy fácil que usemos el dolor y la tragedia para buscar, para sembrar el odio y para polarizar a la sociedad. Yo quiero invitarlos a que no caigamos en esa tentación, que seamos, que hoy este Congreso esté a la altura de lo que los ciudadanos necesitan. Los ciudadanos no necesitan hoy diputados que se peleen unos con otros y echen culpas de bancada a bancada, lo que los ciudadanos necesitan hoy es la solidaridad de sus representantes, necesitan que en la medida de lo posible seamos solidarios y estemos al lado de cada uno de ellos.

Yo los invito a que hagamos la diferencia en este Congreso, los invito a que seamos diputados diferentes y que ayudemos a las víctimas, que estemos a su lado, que

solucionemos los problemas en la medida de lo posible y que no usemos este tema para polarizar y generar más odio en la sociedad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada.

Cedemos el uso de la voz a la diputada Alessandra Rojo de la Vega. Adelante, diputada Alessandra.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Muchas gracias, Presidenta.

Hoy es un día muy triste para México y para la ciudad. Mi más sentido pésame a las familias de las personas que perdieron la vida y nuestro apoyo incondicional a las personas que resultaron lesionadas. Ellas y ellos confiaron en un trabajo que por años ha sido seguro, confiable y accesible a todas las personas.

La gente trabajadora que llega tarde a su casa, cansada, después de levantar a este país con esfuerzo y dignidad, a México y al mundo entero lo mueven los y las trabajadoras, y eso duele en el corazón.

Como ya se dijo antes, todo mi reconocimiento a todas y a todos los elementos de Seguridad Ciudadana, de Protección Civil, de la Cruz Roja Mexicana, que siempre están ahí cuando las y los necesitamos, pero sobre todo mis respetos y reconocimiento para la sociedad civil que está pendiente dando agua, dando comida, ayudando como pueden.

Siempre nos hemos caracterizado en este país por nuestra unión y nuestra solidaridad.

Quiero hacer una petición respetuosa pero urgente a las autoridades de la ciudad para que se investigue a través de los medios que juzguen más convenientes, pero con prontitud y profesionalismo para esclarecer los hechos lo antes posible.

Estamos frente a una tragedia y debemos enfocarnos en la seguridad presente y futura de las y los ciudadanos.

Evitemos los discursos y las frases señalando culpables, ya habrá tiempo para eso, una vez que las investigaciones vayan dando resultados, pero por ahora hay que concentrarnos en sacar adelante a las víctimas y a sus familias, atendámoslas con la

rapidez, el respeto y la eficacia que se merecen y que necesitan y no escatimemos en recursos para ello.

Por lo pronto, la dirigencia del Partido Verde en la capital del país me ha pedido que haga del conocimiento de todas y de todos ustedes que, en solidaridad y respeto por las víctimas y sus familias, los candidatos y candidatas de nuestro partido no realizarán actividades proselitistas durante los próximos tres días.

Para finalizar, regresemos la confianza al transporte con una revisión general en el Metro, el mantenimiento que sea necesario, porque hoy muchas y muchos se han subido por necesidad y con muchísimo miedo.

Sería cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la voz al diputado Héctor Barrera. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero que nada, mis más sinceras condolencias a las personas que perdieron a un ser querido.

Señalar que hoy se suscitó la tragedia más grande de que se tenga noticia del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en donde colapsó una de las columnas y se cayó una ballena, en donde lamentablemente perdieron la vida muchas personas y muchas más se encuentran heridas.

Lo que pedimos, como lo hemos venido haciendo desde el Congreso de la Ciudad es el esclarecimiento de los hechos.

Ya anteriormente desde que inició la actual administración el Sistema de Transporte Colectivo Metro ha tenido un absoluto abandono, en donde se incendian estaciones, en donde chocan trenes, en donde lamentablemente se pierde la vida de seres humanos.

Hoy escuchamos desde la noche del día de ayer a la gente llegar ahí y solidarizarse, a los habitantes de la zona estar cercanos a atender principalmente a la gente que estaba en este lugar y que había sido lesionada.

Para ellos mi profundo reconocimiento, para la gente de protección civil; no obstante de que también debemos de decirlo, se les ha recortado la suficiencia presupuestal a la

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Lamentablemente, el discurso de la protección civil se ha generado solamente como un discurso demagógico en donde se utiliza cada vez que se suscita algún riesgo, alguna situación de esta naturaleza.

Hemos escuchado a la población, a la madre, a la abuela clamar porque todavía no encuentran a alguno de sus familiares; hemos escuchado decirlos que es negligencia lo que sucedió, que esto no es un caso fortuito, que esto no es un hecho de la naturaleza, que seguramente hay gente responsable por los hechos suscitados y debemos pedir, exigir que se llegue hasta las últimas consecuencias; pedirle a la Fiscal General, como ya presentamos una denuncia junto con el coordinador Christian Von Roehrich, el diputado Federico Döring, el diputado Diego Garrido, el presidente del Partido Acción Nacional, presentamos una denuncia ante la Fiscalía para que se esclarezcan los hechos Ojalá haya peritajes internacionales para deslindar responsabilidades y quienes tengan la culpabilidad que se sancione con todo el peso de la ley.

Lamentamos lo acontecido y nuestras condolencias a las personas que perdieron un ser querido, a un familiar, para la gente que todavía no encuentra a su familiar, como lo dijeron en varios lugares, en varios medios salió alguna nota, todo el apoyo y todo el acompañamiento.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado Héctor.

Le cedemos el uso de la voz al diputado Víctor Hugo Lobo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Sin duda, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, expresamos nuestras más sentidas condolencias a las víctimas y sus familiares por esta tragedia inédita en nuestra capital. Por supuesto nuestra solidaridad y nuestra fraternidad a quienes se encuentran desafortunadamente pasando por estos lamentables hechos que no hay precedente en nuestra capital de un suceso como este. Por supuesto deseamos que muy pronto llegue a sus corazones el consuelo y también la justicia que siempre demandan quienes son víctimas de temas y fenómenos como este.

Escuchaba con preocupación por supuesto y coincidimos que es un momento de solidaridad de todas y todos los capitalinos, y sin duda de deslindar responsabilidades para evitar que sucesos como estos se vuelvan a suscitar.

Evidentemente hay que atender, revisar, analizar a profundidad con mucha claridad y profesionalismo lo sucedido. Efectivamente, decía la diputada Martha Ávila, que la corrupción mata, efectivamente la corrupción hoy es evidente que mata, pero también la inexperiencia, también la negligencia, también la irresponsabilidad, se vuelve un tema que duele hoy a nuestra capital y que sin duda no puede volver a suceder.

Quienes formamos parte en la anterior Legislatura, me tocó ser vicepresidente de la Comisión Especial de la Línea 12, están los antecedentes muy claros entre la incomunicación que existía entre el diseño y la construcción y quien compró los trenes que evidentemente no eran los que requería esta línea y que todo mundo conoce fundamentalmente como el problema crítico de este tema.

Quienes somos ingenieros mecánicos industriales sabemos que todas las instalaciones electromecánicas demandan de un mantenimiento, de una supervisión y de un análisis diario; lo que ayer funciona puede no funcionar hoy y puede no funcionar mañana. Por eso evidentemente esto tiene un alcance y una condición que se tiene que revisar de los últimos meses.

Señalamos claramente que no debía quedarse un área tan importante sin una dirección de mantenimiento, tenemos que decirlo claro porque lo señalamos públicamente, porque hoy no es generar una condición de un ambiente distinto, pero sí tenemos que decir lo que desde entonces este Congreso señaló y que por supuesto eso era importante.

Yo subí a esta tribuna diciendo que no veíamos bien que se redujera el presupuesto al Metro en este año como el anterior, por fenómenos que pudieran haber garantizado tener mejores elementos.

Hoy vamos de fondo, vamos solidarios, vamos todos a que se revise de manera conjunta, evidentemente hay preocupación en todas y todos, hay quienes intentarán ver esto como un tema de interés político, debe de ir más allá. Por supuesto esto tiene alcances muy amplios y por supuesto nuestra solidaridad, nuestra fraternidad y por supuesto estoy claro que desde el Congreso tendremos que hacer lo suficiente y necesario para reforzar institucionalmente a tan importante empresa que transporta diariamente a muchos

millones de capitalinos y que debemos de garantizar que su seguridad y su integridad está garantizada en los siguientes meses.

Solamente reiterar nuestra solidaridad a las familias y por supuesto estaremos muy, muy atentos de los peritajes y los análisis que se hagan para evitar, para sancionar y también para evitar que estos fenómenos que ya se volvieron recurrentes en nuestro sistema, sigan sucediendo y vuelvan a suceder y poner en riesgo más vida.

Es cuanto, muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En está la lista, quiero mencionar nada más que el diputado Gaviño nos escribió que tiene problemas técnicos, entonces va a ver si los puede resolver, va a estar en la lista, va a ver si puede resolver los temas técnicos o no.

Ahora le cedemos el uso de la voz al diputado José Luis Rodríguez.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por supuesto que comenzar de la misma manera que mis compañeras y compañeros, expresando, enviando un abrazo solidario para las familias de las personas que lamentablemente han perdido la vida. Por supuesto que también para las personas que se encuentran hospitalizadas a causa de las lesiones generadas por este lamentable suceso.

Por supuesto que nos parece fundamental señalar que hoy más que nunca el derecho a la verdad se vuelve urgente, el derecho a tener la posibilidad de saber a ciencia cierta, por supuesto que con base en pruebas, por supuesto que con base en las investigaciones, por supuesto que con base en la revisión estructural, de toda la línea 12, por supuesto que con base en los peritajes de carácter local, pero también por supuesto que con base en los peritajes, incluso de carácter internacional, para poder realizar como ha informado desde el día de ayer quien encabeza la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, una investigación profunda, una investigación que nos permita atender de fondo lo que ha sucedido y lo que está sucediendo con una de las líneas del sistema de transporte colectivo metro, que requiere a todas luces pruebas que sustenten lo que nos está sucediendo.

No ha sido una comisión la que se ha generado, no ha sido una investigación la que se ha generado, son múltiples las investigaciones que han tenido que derivarse relacionadas con la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo.

Por supuesto que para quienes habitamos la Ciudad de México, urge tener claridad y urge acceder a la verdad de lo que sucede de origen con la Línea 12 del metro y eso es también lo que nos va a dar la pauta y la posibilidad de generar las acciones que sean necesarias, canalizar los recursos que sean necesarios para poder darle sustentabilidad, viabilidad, certeza, garantía a quienes habitamos una ciudad como lo nuestra para ejercer ese derecho a la movilidad, pero ejercerlo con las garantías para proteger lo principal, que es la vida y la integridad de las personas.

Es un momento por supuesto importante para atender lo que señale en momentos más quien encabeza esta ciudad, la doctor Claudia Sheinbaum, para poder acompañar estos procesos de investigación y poder acompañar también ese proceso de revisión estructural que se ha puesto en marcha desde el puesto de mando que fue instalado el día de ayer con la presencia de las autoridades del gobierno capitalino, pero también con la presencia de las autoridades del Gobierno de México, para poder garantizar a quienes hacen uso de este y de cualquier otro de los medios de transporte colectivos y masivos en una ciudad como la nuestra para hacerlo con seguridad y con certeza y con la protección que eso requiere.

Por supuesto que desde el grupo parlamentario, como lo ha mencionado nuestra coordinadora, la diputada Martha Ávila, estamos absolutamente atentos a los resultados y nos solidarizamos con cada una de las víctimas, con su familia y con las personas que hoy se encuentran hospitalizadas y hacemos un llamado por supuesto a que todas las fuerzas políticas sumemos el esfuerzo que requiere una acción como ésta, un esfuerzo que nos permita colaborar de manera correcta, cada quien desde su posición política, pero en búsqueda de un elemento fundamental, que es la verdad y que sobre esa base podamos avanzar.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado José Luis.

A continuación se concede el uso de la voz al diputado Jorge Triana.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero que nada, aclarar que es lo más importante en este aumento y lo más importante en este momento son las vidas humanas. Hay pérdidas humanas, pérdidas por supuesto irreparables, pero corresponde al Estado reparar el daño y eso es lo más importante en este momento y por supuesto a la atención a las personas que se encuentran aun debatiéndose entre la vida y la muerte por las decisiones graves de este lamentabilísimo suceso. Eso es lo prioritario, es lo más importante.

Por supuesto que coincidimos en que es mezquino el querer capitalizar política y electoralmente en este momento con una tragedia y con el dolor humano. Hay dolor que es evitable el que viene de una tragedia derivada de un desastre natural, un huracán, un sismo, un terremoto y hay dolor que es evitable, el dolor que es evitable es el que viene del lado humano, es el que viene de los errores humanos, y en este caso el dolor es totalmente evitable, fue totalmente evitable.

No sabemos por eso es importante no caer en especulaciones, qué fue lo que sucedió, no sabemos qué fue lo que derivó en este percance trágico, pero sí sabemos una cosa, fue el Estado, fue el Estado porque siempre es el Estado, fue el Estado porque es un medio de transporte público, fue el Estado porque era administrado por el Estado, porque quien debe dar mantenimiento es el Estado, porque quien lo construyó fue el Estado.

Entonces también es importante no dejar de lado el deslinde de responsabilidades que tendrán que venir en su momento, no en éste, porque tenemos que esperar a que vengan las pesquisas, las investigaciones, las indagatorias y los peritajes correspondientes que esperamos que sean transparentes y de manera autónoma.

Sí es importante señalar que tampoco debería ser sorpresa lo que estamos viendo, cuando esa línea del Metro había sido tan señalada por diversas irregularidades durante tantos años, porque no embonaban los rieles, porque no correspondían los vagones, esa es una enorme coincidencia; y la segunda, es que hemos tenido una hondonada de percances en el Sistema de Transporte Colectivo Metro en los últimos años, y me refiero a los últimos 2 o 3 años, con lapso de trenes, incendios de estaciones de control, terrible lo que estamos viendo en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que tendrá que ser objeto por supuesto de la atención completa de nuestros gobernantes tanto a nivel local como a nivel federal.

Vemos a una Jefa de Gobierno activa desde ayer en la noche, ocupándose del tema, lo cual por supuesto que es loable y qué bueno que lo está haciendo, porque no puedo dejar de señalar que no ha sido lo mismo, lamentablemente de parte de la Presidencia de la República, sin caer en señalamientos políticos ni en guerra de partidos, nada, bueno, pues el Presidente hoy por la mañana en su conferencia lamentó, escuchen ustedes, lamentó que tuviéramos una prensa crítica al gobierno que estuviera señalando los errores del gobierno, que estuviera, según él exagerando lo que está sucediendo, pero se le olvidó lamentar la muerte de por lo menos 23 mexicanas y mexicanos. Esto se llama indolencia y también debe ser señalado.

Porque es tan mezquino el lucrar políticamente con una tragedia, como mezquino es el victimizarse, como mezquino es el repartir culpas en aras de cuidar una imagen personal. Es egoísta y mezquino.

Hacemos votos para que encuentren consuelo pronto los familiares de las personas que perdieron la vida, por supuesto solicitamos y exigimos una investigación pronta, contundente, independiente y transparente de parte de las autoridades y por supuesto que también estaremos muy pendientes de que se deslinden las responsabilidades correspondientes caiga quien caiga, tenga las aspiraciones políticas que tenga, emane del partido político que emane, porque este país, este país ha tenido por largas décadas un común denominador, una palabra que es común denominador que se llama "impunidad" y es momento de romper este círculo de impunidad.

Para ello el llamado que yo le hago a mis compañeras y compañeros es a lamentar juntos lo que sucedió, no a lamentar juntos la actuación de la prensa, de los opositores, del vecino, del de enfrente, es momento de solidaridad y de unión y no de repartir culpas y no de buscar culpables para cuidar una imagen.

Es cuanto, diputada Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la voz al diputado Uziel Medina. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO UZIEL MEDINA MEJORADA.- Gracias, diputada Presidenta.

Sumarme a este llamado de que ante esta tragedia que vivimos el día de ayer que enluta a la Ciudad de México, es importante expresar nuestra solidaridad con las víctimas y con las familias afectadas por este incidente.

Lo primero que nos debe de mover es atender a las víctimas, es lamentar juntos los hechos y como bien ya han puntualizado, y celebro que ya entre varias fracciones parlamentarias estamos en este mismo tenor, de que esta situación no puede ni debe ser utilizada con fines electorales. Es importante que toda fuerza política dentro de esta soberanía y hacia quienes contienden en esta campaña electoral nos sumemos en un mismo frente, en una misma misión, que es la de buscar la verdad, pero también ser empáticos y ser solidarios tanto con el Gobierno de la Ciudad como con las víctimas y familias afectadas por los hechos de ayer.

Quienes hemos usado toda la vida el Sistema de Transporte Colectivo Metro sabemos que tragedias como la que se vivió el día de ayer están a la orden del día y pueden ocurrir en cualquier momento.

Nos asusta no nada más lo que ocurrió en la Estación Olivos, sino lo que puede ocurrir en las inmediaciones de la Estación Oceanía o en la Estación Pantitlán de la Línea 9, que son puntos donde se han visto también ya fallas estructurales que podrían desembocar situaciones como la que vivimos ayer; y por lo tanto es muy importante que se destinen esfuerzos a darle el mantenimiento que necesita el Sistema y atender estos problemas estructurales que tiene este Sistema, dado que son miles de vidas las que están en juego cada vez que abordamos un vagón del Metro.

Creo que también está expuesto que el modelo de desarrollo urbano de nuestra ciudad se debe de poner a revisión y replantearse, porque también la forma en la que explotamos el suelo de la ciudad está incidiendo en cómo hoy se comporta la infraestructura de la ciudad y el Metro, insisto, quienes lo usamos a diario, es muy manifiesto este tipo de cambios que hay en la propia mecánica del suelo de la ciudad.

Lo podemos ver por ejemplo en cómo se deforman las vías de la Línea A, de la Línea 2 constantemente, los cambios de elevaciones que hay sobre este tramo sobre Congreso de la Unión ahí en la Línea 4, y bueno, pues lo que acabamos de ver.

Por lo tanto, creo que es importante que efectivamente exista una investigación a fondo, un deslinde de responsabilidades, creo que es muy importante que haya disposición de quienes han participado de esta Línea 12 dentro de la Administración Pública, estamos

hablando de las administraciones que van desde 2006 hasta la actual que finaliza en 2024, porque entre estas 3 administraciones hay mucha información sobre dónde están las fallas de la Línea 12 y de otras fallas en otras líneas. Es muy importante que de verdad, o sea, haya mucha comunicación, haya disposición de quienes encabezaron la Jefatura de Gobierno, la Dirección del Metro, la Secretaría de Finanzas y saber con derecho a la verdad qué es lo que originó esta tragedia.

Por último y en función de esta necesidad de la revisión técnica a lo sucedido, creo que es muy importante que en funciones de los artículos 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 13 de la Ley Orgánica del Congreso y el 153 del Reglamento, se pueda crear en esta Soberanía una Comisión Especial de Investigación para poder esclarecer los hechos, coadyuvar en el desarrollo de la misma investigación y garantizar a toda la ciudadanía que vive en la Capital del país el derecho a la verdad.

Sería cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la voz al diputado Nazario Norberto. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buen día a todas mis compañeras y compañeros legisladores.

Es muy lamentable precisamente lo ocurrido ayer en la Línea 12 del Metro, muy lamentable.

Nosotros obviamente solicitamos una investigación profunda de este incidente, pero también solicito y pido que muchos políticos no quieran sacar raja política y quieran politizar este incidente, como lo está haciendo infinidad de gente. Primeramente debemos resolver el drama humano y ya lo está haciendo la Jefa de Gobierno, su equipo de colaboradores y el Gobierno Federal.

También quiero ser tan preciso de que su servidor vio la mañanera y el Presidente de la República, Andrés Manuel, no fue mezquino, mentira, una cosa es que no lo haya lamentado y otra cosa, como dijo él, que estará pendiente de toda la situación por ser el Jefe del Ejecutivo. No vengamos aquí a sacar raja política.

Solicito se investigue hasta sus últimas consecuencias este incidente, que por cierto ya tiene casi 9 años de vida esta Línea y que han pasado varios Directores y que también

tienen responsabilidad. Debemos ver y debemos checar y debemos esperar los peritajes nacionales e internacionales.

Yo les pido, como decía una compañera que me antecedió en la palabra, no generemos odio entre la gente.

Debemos nosotros tener siempre la sapiencia y la paciencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Cedemos el uso de la voz al diputado Tonatiuh González. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, diputada Presidenta.

Pues sí, como han dicho varios, y como grupo parlamentario del PRI hacemos patente nuestras condolencias a las familias de todas las personas que fallecieron en este lamentable accidente que sucedió ayer por la tarde-noche en la Línea 12 del Metro. Sabemos que es un hecho desafortunado.

También estamos en total apoyo a todas las personas que están hospitalizadas, que ojalá y sabemos que van a salir bien, que ya no van a haber más hechos lamentables de fallecimientos y así lo pedimos como diputadas y diputados de este Congreso.

Nosotros sí quiero aclarar no vamos a politizar esta tragedia, porque en estos momentos lo que se necesita y lo que pide la gente es el apoyo de las instituciones con las familias afectadas y la solidaridad del pueblo ante este acontecimiento desafortunado.

Confiamos en las palabras que ha dicho la Jefa de Gobierno, que se investigarán las causas que provocaron tan fatal accidente e inclusive que se van a hacer peritajes internacionales para que esto quede bien esclarecido.

Nuevamente quiero decir que como grupo parlamentario del PRI nuestra solidaridad con las familias de las víctimas en este acontecimiento, les deseamos pronta recuperación y que en todo en lo que el PRI pueda apoyar para que se esclarezcan los hechos sepan que lo vamos a hacer.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

Cedemos el uso de la voz a la diputada Yuriri Ayala.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Gracias, diputada Presidenta.

Expreso toda mi solidaridad con las víctimas y sus familias, mis condolencias y pronta recuperación para quienes perdieron un ser querido. Son momentos complicados para todas y todos los que habitamos esta ciudad, pero habremos de hacerle frente a las dificultades juntos, como históricamente lo hemos hecho.

Seamos sensibles a la tragedia humana por los hechos acaecidos hace apenas horas. Reparemos en la vida y en la integridad personal de quienes han sido afectados por lo sucedido y contribuyamos en la medida de nuestras posibilidades a su atención y recuperación.

Reconocemos la inmediata reacción por parte de las autoridades del Gobierno de México y las autoridades locales, la Jefatura de Gobierno, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia, así como de los equipos de rescate y el personal médico encargado de atender a las personas afectadas. Los esfuerzos son loables por lo que significan para la vida pública de nuestra ciudad.

Abogamos por una investigación exhaustiva y transparente sobre las causas que ocasionaron tan lamentables hechos, así como por deslindar las responsabilidades que de la misma se desprendan, sin sobresaltos, sin estridencias y con estricto apego a la legalidad, sobre todo garantizando justicia plena a las víctimas y afectados.

No es tiempo de medrar con la tragedia, no es aceptable pretender lucrar políticamente con una desgracia de esta magnitud. No debemos aceptar prácticas carroñeras en momentos en los que necesitamos sensibilidad y solidaridad. Es tiempo de hacer también en esto la diferencia.

Nuevamente mi más sentido pésame a las familias de quienes fallecieron en este lamentable suceso.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Yuriri.

Cedemos el uso de la voz al diputado Martínez Urincho. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Buenos días a todas las ciudadanas y ciudadanos que no siguen por los diferentes medios y redes sociales de este Congreso. Compañeras diputadas y diputados, buenos días.

Es de reconocer, compañeras, que ahorita la expresión de varias diputadas y diputados que representan a distintas fuerzas políticas de este Congreso de la Ciudad de México están poniendo en alto su calidad humana y su calidad política. Creo que es de sello reconocer precisamente el nivel con que está actuando este Congreso de la Ciudad de México ante estos lamentables hechos que sucedieron anoche.

En ese tenor, sí expresar nuestra solidaridad a todas las personas lesionadas, a todas las personas que perdieron un ser querido en este lamentable hecho ocurrido la noche de este 3 de mayo.

En este sentido no solamente como diputados, yo creo que como Congreso estaremos precisamente obligados a acompañar las investigaciones sobre las causas, para poder deslindar las responsabilidades y así se pueda sancionar a quien resulte responsable conforme a derecho. Y claro está, compañeras diputadas y diputados, que tendremos que hacerlo en el ámbito de nuestras facultades y competencias.

Quiero mencionar, compañeras diputadas y diputados, que esperemos que avancen las investigaciones, esperemos que conforme esa transparencia y esa información que nos ha dado el Gobierno de la Ciudad, que ha destacado y ha distinguido a la doctora Claudia Sheinbaum, esperemos precisamente la información, los resultados de las investigaciones, los resultados precisamente de los peritajes internacionales con quienes ya se están comprometiendo para poder realizar las respectivas investigaciones y con esto precisamente tener la información adecuada, pronta y fidedigna para poder esclarecer los hechos de esos lamentables acontecimientos que ocurrieron el día de ayer.

Sería cuanto, diputada Presidenta. Y reiterar nuestra solidaridad a todas las personas afectadas, así como a las personas que perdieron la vida en este hecho.

Muchas gracias, diputada Presidenta. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

Diputado Gaviño, ¿se encuentra presente, resolver sus problemas técnicos?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Okey. Adelante, y con el diputado Gaviño cerramos la lista de oradores. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, muchas gracias.

Realmente me siento muy consternado por los acontecimientos de ayer del accidente en donde perdieron la vida muchos mexicanos y mexicanas y los lesionados, que también extendiendo el pésame a las familias de los fallecidos.

Se ha mencionado aquí, lo dijeron entre líneas, que los culpables somos todos y bien lo dijo el diputado Triana, el culpable es el gobierno, el Estado, no puede ser alguien más, desde luego. Reiteramos la responsabilidad que se deben de revisar y cubrir, aquí se señala que fueron los ex directores del metro los responsables, o sea, primero se dice que tenemos que esperar los dictámenes periciales y luego se culpa a determinados servidores públicos.

Hay que esperar los dictámenes ciertamente, en eso yo me sumó con la Jefa de Gobierno en ese sentido, ella señaló ante el Presidente de la República que el mantenimiento se da diario, lo dijo así y también dijo que hace un año, más o menos, se hizo una revisión de toda la estructura de la línea 12, a pregunta expresa de un reportero le dijo que si ese pedazo, ese tramo fue revisado y ella dijo que toda la línea 12 se revisó y que va a dar a conocer los dictámenes de hacer un año. Desde luego, en esos dictámenes no aparecía ningún problema, porque si hubiera aparecido se hubiera detectado desde hace un año a la fecha.

Pero yo voy a señalar una situación que me preocupa mucho y me sigue preocupando porque tenemos que ser congruentes. Yo señalé hace varios meses aquí en esta tribuna del Congreso que no había subdirector de mantenimiento en el metro y que realmente yo estaba muy preocupado porque ese cargo es vital para el funcionamiento del sistema, solamente hay 3 subdirectores generales, subdirector general de administración, subdirector general de operaciones y subdirector general de mantenimiento. El cargo de subdirector general de mantenimiento es muy importante porque tiene otra vez a su cargo el mantenimiento de todas las estructuras y de todos los sistemas electromecánicos del metro, esas son sus funciones específicas. ¿Y cómo vamos a revisar diariamente con un buen sistema si no hay titular del área? Y pasó un año, un año sin titular de esa área. Yo pedí explicaciones, lo pedí aquí en el Congreso y me contestó la directora del metro

que ella era la subdirectora general de mantenimiento y que había decidido tener esos dos cargos al mismo tiempo.

El subdirector general de mantenimiento tiene que estar revisando todas las ballenas, todas, todas las trabes metálicas también con rayo láser permanentemente para evitar flecheos, para evitar que se curven y si llegan a curvarse se tienen que apuntalar de inmediato, se tienen que reestructurar de inmediato.

Entonces, yo sí hago votos porque se esclarezca desde luego todo este tema, porque la ciudad lo merece; el Sistema de Transporte Colectivo, que cambió la vida de la ciudad, lo merece, pero yo no estoy de acuerdo en que todos seamos responsables.

Cuando uno asume un cargo público es responsable del cargo público, querámoslo o no, y si va a echar la culpa atrás, está bien, hay que revisar y probar el tema de la responsabilidad, el tramo de responsabilidad, eso es lo que hace un servidor público cabal.

Yo lo que digo, amigas y amigos, es que este Congreso por primera vez, y en este tema que es gravísimo, lo que estamos viviendo ahora es histórico, es el accidente, después del de Tlalpan, más grave en la historia del Metro.

Cuando yo fui director del Metro no hubo un solo muerto, un solo muerto por culpa del Sistema de Transporte Colectivo, desde luego ni un choque, desde luego ningún incendio que haya causado algún problema como pasó aquí, desde luego un desplome de estos, y no estoy responsabilizando a la administración del desplome, pero sí de la omisión de mantenimiento, porque si no tenemos un director o un subdirector general de mantenimiento, quién es responsable de esa área, no hay titular, además no lo pueden nombrar de la noche a la mañana porque lo tiene que autorizar el Consejo de Administración.

Para nombrar a un subdirector general lo tiene que aprobar el Consejo de Administración de la empresa Metro, si no es ilegal el nombramiento correspondiente, y lo tiene que revisar, tienen que revisar su currículum, tienen que revisar sus antecedentes.

Fíjense, salió en la prensa que nombraron al Subdirector General de Operaciones, al señor Nahum, como Subdirector General de Mantenimiento hace cuatro o cinco días, pasó un año sin cabeza. El ingeniero Nahum es una gente muy capaz, muy preparada, yo lo conozco, yo lo nombré Subdirector General de Operaciones y estuvo desde 2015 hasta hace 4 o 5 días como Subdirector General de Operaciones, una gente muy capaz, pero yo

no sé si sea muy capaz como Subdirector General de Mantenimiento, porque él no tiene experiencia en estructuras, él no tiene experiencia en los aparatos electromecánicos, él tiene experiencia, es un experto en operaciones.

Quitaron a un Subdirector General de Operaciones y lo hicieron Subdirector General de Mantenimiento hace cuatro días, eso está mal y si no lo decimos somos responsables de lo que ahí ocurra.

Yo solicité un punto de acuerdo, que ustedes me rechazaron, para que viniera la directora a explicarnos cómo está funcionando la Línea 1 a la 6 sin pilotaje automático, con un mando centralizado. Yo quería hacer un debate para revisar si está funcionando de acuerdo a los parámetros internacionales el sistema. Ustedes dijeron que no, que no era de urgente y obvia resolución.

Hay riesgo, se los digo desde ahorita, en las seis líneas que alguien se electrocute porque no pueden cortar la línea, la energía eléctrica de inmediato. Si no lo digo, soy también corresponsable. Se los dije a ustedes y ustedes consideraron que no era de urgente y obvia resolución discutir ese tema. Hoy lamentamos un accidente gravísimo, muy grave.

Tenemos que revisar las estructuras, revisar las estructuras administrativas, revisar los tramos de responsabilidad y desde luego revisar lo que pasó.

Gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado Gaviño.

Procederemos con la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 44 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

4.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

4.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.

4.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

4.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

4.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 76 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.

4.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

4.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 95 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

4.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

4.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

4.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

4.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.

4.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

4.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

4.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

4.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 88 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ.

4.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

4.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

4.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

4.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

4.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

4.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.

4.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

4.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.

4.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.

4.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

4.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

4.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.

4.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

4.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 64 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

4.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.

4.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

4.39.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

4.40.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.

4.41.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.

4.42.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

4.43.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

4.44.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

4.45.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.

4.46.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

4.47.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

4.48.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

4.49.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

4.50.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

4.51.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

4.52.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

4.53.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

4.54.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 13 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

4.55.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 76 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

4.56.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 21 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.

5.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.

6.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2021.

7.- UNO, DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2021.

8.- UNO, DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

9.- DOS, DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

9.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

9.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.

10.- DOS, DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES.

10.1.- UNO, REMITE INFORME POR CONCEPTO DE RECAUDACIÓN DE AGUA 2020.

10.2.- UNO, REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

11.- UNO, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A.

11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

12.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

13.- UNO, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

14.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

15.- UNO, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A.

15.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

16.- UNO DE LA FEDERACIÓN DE SORDOCIEGOS NACIONAL DE MÉXICO Y MANOS EN MOVIMIENTO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE OBSERVACIONES RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

17.- UNO, DE LA FEDERACIÓN DE MERCADOS CONCENTRACIONES POPULARES DE ANÁHUAC A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CONDONACIÓN DE PAGO DE DERECHOS DE PISO EN MERCADOS PÚBLICOS.

18.- UNO, RESPECTO A LA PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE AMNISTÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SOLICITUD DE LICENCIA

19.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.

INICIATIVAS

20.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 66 BIS A LA LEY DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 16, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN EL SUBSECUENTE, DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

21.-CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR

EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN

22.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 Y 15 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 47 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 47 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN

24.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 11 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO CON INCISO A), B), C) Y D) DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ALBERGUES PRIVADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES

25.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ABROGA LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANAYELLI GUADALUPE JARDON ANGEL.

TURNO: COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

28.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35, APARTADO E, NUMERAL 9, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

29.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X, AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DICTÁMENES

30.- MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ANTE UN EVENTUAL REGRESO A CLASES PRESENCIALES SE ELABORE UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CASO DE SER NECESARIO, SE REALICE EL MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN DE LOS MISMOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

PROPOSICIONES

31.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE IMPLEMENTE MECANISMOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DERIVADO DEL CONFINAMIENTO POR EL COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MAESTRO ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, Y A LA PERSONA TITULAR DE LA GUBERNATURA DE PALACIO NACIONAL, PRESENTEN UN INFORME PORMENORIZADO A ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LOS EXCESIVOS GASTOS SUNTUARIOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA REMODELACIÓN DEL PALACIO NACIONAL, PREVIOS A SER LA RESIDENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y UNA VEZ QUE LLEGÓ A VIVIR A DICHO RECINTO JUNTO CON SU FAMILIA. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO IMPLEMENTE ACCIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA SE EXHORTA, CORDIAL Y RESPETUOSAMENTE, AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS MEDIDAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FAVOR DE LA PARIDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN QUE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA

CUAUHTÉMOC, A DAR MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE AGUA TRATADA Y AL SISTEMA DE RIEGO EN LA UNIDAD HABITACIONAL NONOALCO TLATELOLCO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON VECINAS Y VECINOS DE DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD, RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS AL AMPARO DE LA NORMA DE ORDENACIÓN GENERAL NÚMERO 26. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO) DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL “DÍA DEL MAESTRO”, EL PRÓXIMO 15 DE MAYO, RECONOCIENDO LA LOABLE LABOR DEL PERSONAL DOCENTE EN ESTA CAPITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS LOCALES, INSTRUYAN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN PARA FOMENTAR LA DENUNCIA DEL ROBO Y SECUESTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR ESTE ILÍCITO QUE HA VENIDO EN AUMENTO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LAS

SECRETARÍAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROPORCIONEN INFORMACIÓN PORMENORIZADA RESPECTO DEL ESTATUS DEL PROGRAMA DE PARQUÍMETROS EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE INGRESARON POR ESTE PROGRAMA. SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICEN CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN Y DIFUSIÓN, DIRIGIDAS A LOS DERECHOHABIENTES QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE EJERCER SU CRÉDITO DE VIVIENDA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO PARA QUE REACTIVE SU PORTAL DE TRANSPARENCIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CÉSAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA COADYUVAR A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL AGUA POTABLE Y GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A PERSONAS HABITANTES DE LA COLONIA LA ESTACIÓN, EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA Y TLÁHUAC, DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

43 .- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA IMPLEMENTE ACCIONES PARA QUE SE RESPETE EL MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TENDIENTES A EVITAR QUE

DURANTE LOS OPERATIVOS EN QUE INTERVENGA QUEDEN ANIMALES ABANDONADOS A SU SUERTE EN INMUEBLES INTERVENIDOS POR SU PERSONAL, YA SEA PARA UN CATEO, ASEGURAMIENTO O CUALQUIER DILIGENCIA DESARROLLADA EN EL MISMO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA, LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

44.- CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL BULLYING O EL ACOSO ESCOLAR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que este Congreso de la Ciudad de México, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y

Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno de este órgano legislativo que respecto a la solicitud de licencia enlistada en el numeral 19 ha sido retirada del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 66 bis a la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México y se adiciona una fracción XIII al artículo 16, recorriéndose en su orden el subsecuente de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, en materia de participación de niñas, niños y adolescentes, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 15 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se

instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 47 y se adiciona el artículo 47 bis a la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Esta Presidencia informa que se recibió en tiempo y forma una solicitud de suscripción por parte del diputado Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción? Diputado Martín de Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Sí, Presidenta. Gracias, diputado Miguel Ángel.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Al contrario. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 11 y un segundo párrafo con inciso a), b), c) y d) del artículo 52 de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal y se expide la Ley de Cultura Física y Deporte para la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Anayelli Guadalupe Jardón Ángel, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANAYELLI GUADALUPE JARDÓN ÁNGEL.- Con su venia, diputada Presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores. También saludo a quienes nos siguen a través de las diversas plataformas del Congreso.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa sea incluida de manera íntegra en el Diario de los Debates y procedo a dar mi posicionamiento sobre el tema.

México ha sido un importante semillero en varios ámbitos del deporte, mismos que han sido referentes en diversas épocas y que han puesto el nombre de México en los pódiums más altos de las competencias deportivas que puedes tener, por lo que es de reconocer el mérito de estos deportistas que hoy nos llenan de orgullo y que colocan a México en lugares privilegiados en los rating del deporte.

Hemos tenido grandes exponentes que salen de todos los estados de la República, sin embargo no debemos restarle mérito a la Ciudad de México que, quizá debido a su composición pluricultural o las características propias que posee la ciudad más grande del mundo y de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, es que es precisamente aquí, de donde han salido una gran mayoría de deportistas sobresalientes, existe un fenómeno que puede ser observado desde dos aristas, y este consiste en varios de nuestros grandes deportistas que han salido de colonias populares; la óptica buena es que han podido salir desde sus comunidades y captarse a las grandes ligas de distintas disciplinas deportivas, lo cual ha mejorado sustancialmente su calidad de vida y se han convertido en figuras públicas y en inspiración para otros.

La parte triste de la historia es que no han cambiado muchas situaciones, existe demasiada carencia en oportunidades para nuestras y nuestros jóvenes, por lo que la

falta de oportunidades y de espacios de actividades para los jóvenes tienen un rezago histórico que no se han podido mitigar, atribuyéndose a diversos factores, pero siempre dando en el olvido los sectores más desprotegidos en esta sociedad.

A decir verdad, no se han visto reflejados esfuerzos suficientes y necesarios para cambiar la dolosa verdad, que si bien es cierto que en esta capital siempre han existido bandas criminales de mayor a menor tamaño y dedicadas a diversos ilícitos, inclusive unas especializadas en alguno de ellos, también es cierto que la globalización y los cambios políticos y sociales han recrudecido la violación y actividad criminal ya no solo en las colonias de extrema pobreza, sino también en aquellas que en su momento por su estatus socioeconómico gozaban de una relativa paz, seguridad y tranquilidad.

Existe ya probada la experiencia de que dos de las mejores herramientas para el desarrollo de una vida digna y una sociedad consciente, estable y con una visión a futuro, son la educación y el deporte, dos conceptos que de hecho se encuentran íntimamente vinculados y que representan hoy por hoy los mejores instrumentos que cuenta el gobierno para hacer frente a la grave descomposición social y a los altos índices de delincuencia juvenil en la ciudad. Sin embargo, el deporte con mayor rezago ya que prácticamente ha sido prioridad para los gobiernos, situación por la cual no ha sido suficiente el apoyo jurídico, económico, material o humano para su fomento y difusión, limitándose básicamente a señalar la existente de una ley que toca el tema, pero también extrema sutileza que ha quedado prácticamente en la discreción del entonces Distrito Federal, dejando a la ciudadanía con pocos y casi nulos elementos para hacer valer sus derechos en el deporte.

Esta capital sigue siendo el sueño de muchas que pretenden ver aquí el camino que les permita una vida decente y debemos proveer de esas oportunidades. Para ello nos encontramos hoy en este Congreso para poder generar instrumentos legales que permitan ajustar las políticas de gobierno, sus instituciones y sus recursos materiales a las necesidades esenciales de las personas que se encuentran en este territorio de la Ciudad de México y en cualquiera de sus demarcaciones.

En virtud de lo anterior, pongo en sus manos la iniciativa: abrogar la antigua y obsoleta Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal y crear la nueva Ley de Cultura Física y Deporte para la Ciudad de México, la cual contempla en su estructura los principios, fundamentos y directrices que establece la Constitución Política de la Ciudad

de México y que son compilados de la propuesta de ley, con la finalidad de materializar el derecho tutelado en el artículo 3º de la Constitución federal y el artículo 8º, apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En este orden de ideas, el proyecto que presento establece un abanico más amplio de categorías deportivas, mismas que emanan en el estudio de lo mandado de la Constitución local, pero también obedece la actual composición cultural de los y de las habitantes de la Ciudad de México, a las problemáticas que vive la ciudadanía que hay en el territorio de las 16 demarcaciones territoriales que componen esta ciudad.

También se incorporan nuevos conceptos necesarios para la mejor comprensión y aplicación de la ley, así como las atribuciones y obligaciones que recae en el gobierno, para poder materializar tales derechos, por lo que puede considerarse como un proyecto vanguardista, socialmente responsable e incluye con perspectiva de género que provea a la población en general de elementos suficientes para poder gozar de una integridad física, psicológica y coadyuvar a la integración social.

La nueva Ley de Cultura Física y Deporte para la Ciudad de México establece los mecanismos de hecho y derecho, así como los recursos humanos, materiales, científicos, tecnológicos para poder garantizar y hacer efectivo de los derechos de las personas a una mejor calidad de vida y desarrollo integral, por lo que estoy segura que al realizar el análisis de mérito de la iniciativa que planteo en este Pleno, encontrará que cumple con los requisitos jurídicos y estándares normativos, sociales avanzados para que se sirva otorgar su voto a favor del proyecto en comento, tratándose de una ley que posee un lenguaje incluyente, tiende a la no discriminación y con estricta observancia a la perspectiva de género, favoreciendo también a los sectores más desprotegidos para establecer un ambiente de igualdad, acceso al derecho al deporte entre todas las personas que ocupan el territorio de la Ciudad de México.

Segura que esta iniciativa que presento cumplirá con sus expectativas y agradeciendo de antemano el voto favorable a la misma.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica;

84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero recorriéndose los subsecuentes, al artículo 1º de la Ley Adquisiciones para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35, apartado E, numeral 9, párrafo segundo, de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 6 de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

El siguiente punto en el orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias y ante un eventual regreso a

clases presenciales se elabore un diagnóstico de la situación que guarda la infraestructura física de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en la Ciudad de México y en caso de ser necesario, se realice el mantenimiento o rehabilitación de los mismos, que presenta la Comisión de Educación.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, a nombre de la Comisión de Educación.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria, solicito que el presente dictamen se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen del mismo.

Diputadas, diputados y quienes nos siguen a través de la plataforma del Congreso de la Ciudad de México, muy buenos días.

En nombre de la Comisión de Educación, presento el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias y ante un eventual regreso a clases presenciales se elabore un diagnóstico de la situación que guarda la infraestructura física de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en la Ciudad de México y en caso de ser necesario, se realice el mantenimiento o rehabilitación de los mismos, que presentó el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.

Con respecto a la presente proposición, resulta necesario señalar que corresponde a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, AEFCM, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, SEP, la prestación de los servicios de educación inicial, básica, especial, así como la normal en la capital.

En el mismo sentido, el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, tiene como función principal la de formular y aplicar proyectos y programas de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción,

reconversión y habilitación para evitar los parámetros de dignidad, calidad, seguridad, funcionalidad, liquidad, oportunidad y pertinencia de los inmuebles e instalaciones destinadas a la educación pública en la Ciudad de México.

Según lo señalado en el decreto de sectorización de las entidades de la administración pública de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de marzo del 2019, el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, quedó sectorizado a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

Con base en el segundo informe de labores de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, se pueda observar que no se han dejado de ejecutar acciones en materia de mantenimiento, rehabilitación, equipamiento, de los planteles escolares de la capital del país, a pesar de su cierre por la pandemia derivada del *COVID-19*.

Sin embargo, como lo señala el diputado promovente, ante el eventual regreso a clases, es necesario realizar acciones de diagnóstico sobre el estado que guarda la infraestructura educativa local ya que contar con buenas condiciones en la misma, fortalecer el proceso de enseñanza, aprendizaje, garantizando a la vez el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en términos de los razonamientos de hechos y de derecho y de conformidad con lo establecido en el artículo 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación resuelven:

Único.- Se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la autoridad educativa federal, en la Ciudad de México y de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias y ante un eventual regreso a clases presenciales se elabore un diagnóstico de la situación actual y se fortalezcan las acciones de mantenimiento a la infraestructura física e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en la Ciudad de México.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.-

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Martha Ávila, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

Adelante, diputada Martha.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA .- Gracias, diputada Presidenta.

Buenos días todavía, compañeras y compañeros diputados, en especial y con mucho afecto a quienes nos siguen atentamente en esta transmisión a través de las distintas redes sociales del Congreso.

Quiero anticipar que desde luego mi voto será a favor del dictamen a la proposición con punto de acuerdo que nos presenta la Comisión de Educación, relativa a exhortar que se labore ante un eventual regreso a clases presenciales, un diagnóstico de la situación que guarda la infraestructura física de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública de la Ciudad de México y en caso de ser necesario se realice el mantenimiento o rehabilitación de los mismos.

Considero de gran relevancia que este congreso impulse propuestas que contribuyan en la generación de acciones que favorezcan el regreso a clases presenciales en las mejores condiciones para las y los estudiantes, así como para el cuerpo docente de nuestra ciudad.

Como lo señaló recientemente la maestra Delfina Gómez, Secretaria de Educación Pública, la prioridad es el regreso a los planteles escolares y es garantizar la salud y seguridad de los estudiantes de educación básica, por tal motivo el ciclo escolar 2020-2021 para la Ciudad de México terminará a distancia y el regreso a las aulas será hasta el próximo mes de agosto.

Sin duda resulta relevante la medida de exhortar a las autoridades competentes para que elaboren un diagnóstico del estado en que se encuentran las escuelas a nivel básico de la ciudad. De esta forma, como lo anunció la Jefa de Gobierno, en este mes se estará

apoyando a la Secretaría de Educación Pública junto con las alcaldías en una gran convocatoria para la limpieza y mantenimiento de las escuelas para tenerlas al cien por ciento.

También es importante resaltar esta coordinación entre los 3 ámbitos de gobierno para reactivar la institucionalidad para el regreso a clases.

Aunado a lo anterior, cabe destacar que durante el pasado mes de abril fueron convocadas para el registro como beneficiarias del Programa Mejor Escuela las comunidades escolares de aproximadamente 2 mil 798 inmuebles públicos de escolar primaria y secundaria, centros de atención múltiples y escuelas de educación especial de la Ciudad de México, para que a través de asambleas virtuales decidieran el destino de los recursos aprobados para sus planteles para el mantenimiento, equipamiento o adecuaciones necesarias en los planteles escolares públicos de educación básica.

Es así que con las medidas implementadas por las autoridades educativas y con la elaboración del diagnóstico materia del presente dictamen, se verán fortalecidas las acciones para incidir y optimizar la infraestructura física de los planteles educativos en la Ciudad de México para un regreso a las aulas en condiciones adecuadas para nuestros estudiantes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputada.

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Diputadas, diputados, falta alguien de emitir voto?

Tonatiuh González, a favor.

Circe Camacho, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Llaguno Pérez, a favor.

Marisela Zúñiga, a favor.

Sandra Ruiz, a favor.

Döring, en pro.

Aboitiz, en pro.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Diego Garrido, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 04/05/2021 12:01:33

30.- MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ANTE UN EVENTUAL REGRESO A CLASES PRESENCIALES SE ELABORE UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CASO DE SER NECESARIO, SE REALICE EL MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN DE LOS MISMOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	A FAVOR

CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	ABSTENCIÓN
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MEDINA MEJORADA UZIEL	PES	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--

RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Educación.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 32 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México a que implemente mecanismos para el cuidado de la salud mental de niñas, niños y adolescentes derivado del confinamiento por el COVID-19, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México implemente acciones públicas en materia de patria potestad, guardia y custodia de niñas, niños y adolescentes, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada Presidenta, con su venia.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

La semana pasada conmemoramos y festejamos a las niñas y niños, tan sólo en la Ciudad de México la población infantil es de 2 millones 153 mil 371 niñas, niños y adolescentes, cuya mayor concentración está en las Alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan.

Garantizar sus derechos humanos y fundamentales en materia jurídica, educativa, sanitaria, económica, cultural y ambiental es una obligación que tenemos como representantes populares, más ahora ante la actual contingencia sanitaria que ha derivado en una serie de obstáculos que impiden el pleno ejercicio de sus derechos. Desde estudiar, hasta tener derecho al esparcimiento, son ejemplos de cómo cambió su dinámica de vida.

En medio de esta pandemia niñas y niños enfrentan la dolorosa pérdida de su mamá o papá y en algunos casos de ambos. Si bien nuestro país no tiene un registro oficial de niñas, niños y adolescentes que hayan quedado en la orfandad, la Secretaría de Gobernación estima que alrededor del 42 por ciento de las muertes por COVID-19 eran jefas o jefes de familia. En la Capital al menos 3 mil 102 menores perdieron a uno de sus padres, según estima el DIF de la Ciudad de México.

Serán las niñas, niños y adolescentes huérfanos quienes sufrirán en un futuro inmediato graves violaciones a sus derechos al quedar desamparadas y desamparados por su principal vínculo afectivo, lo que da por resultado otros problemas como la mala alimentación, deserción escolar e incluso caer en la explotación laboral o sexual.

El eje central de este punto de acuerdo es exhortar a la persona Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México para que diseñe, implemente y

ejecute campañas y jornadas de carácter informativo en materia de patria potestad, guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes cuyos padres hayan fallecido por motivo de la COVID-19 o por cualquier circunstancia durante el confinamiento sanitario.

Dichas jornadas informativas deben tener como destinatarias a aquellas personas que ejerzan de manera provisional o definitiva la patria potestad, guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes de padres fallecidos para que coadyuven a garantizar sus derechos humanos y fundamentales, pues no olvidemos que estos se encuentran tutelados y salvaguardados por la Convención Sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

La emergencia por la COVID-19 no ha terminado, incluso cuando hemos dado batalla al virus, poco a poco se suman otros campos que habremos de enfrentar. Alejemos a nuestras niñas y niños de escenarios que vulneren sus derechos, no les dejemos en el olvido, aseguremos su futuro.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta cordial y respetuosamente al magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a que remita a esta soberanía información relativa a las medidas del Poder Judicial de la Ciudad de México a favor de la paridad y la perspectiva de género, se concede el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito se inserte el texto íntegro del presente punto de acuerdo y se incluya en el Diario de los Debates, ya que sólo daré lectura a las partes más importantes del mismo.

Compañeras y compañeros diputados, personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas electrónicas del Congreso de la Ciudad de México, muy buenos días.

En el punto más álgido de los movimientos feministas de principios del 2020 y la llegada a nuestro país del COVID-19 se detonó una serie de situaciones que diluyeron y trasladaron a segundo plano para algunos la otra pandemia que nos aqueja, la pandemia de violencia contra las mujeres.

En consecuencia de la Alerta de Género, los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la ciudad pusimos manos a la obra y en conjunto se ha avanzado con una construcción de un andamiaje legal y constitucional que busca devolver la paz y la tranquilidad a las mujeres de la Ciudad de México, como son la creación del Banco de ADN para el Uso Forense de

la Ciudad de México, la creación del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales, reformas en contra de la violencia política de género, reformas a favor de las mujeres víctimas de violencia y sus familias, entre otras.

Por su parte, para abonar al combate con la violencia de género y garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas, el Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con la obligación de incorporar la perspectiva de género al juzgar los casos de violencia contra las mujeres, a la vez que tiene el mandato de incorporar, observando el principio de paridad de género, a las mujeres en la conformación de los órganos jurisdiccionales de la ciudad. Lo anterior con la finalidad de superar las barreras estructuras e históricas que han impedido el acceso de las mujeres a la justicia de manera efectiva.

Sin embargo, es un hecho innegable que uno de los motores que alimenta sin cesar la creciente violencia contra las mujeres es la impunidad. Lamentables casos de feminicidio, como son los de Lesvy o el caso de Abril, no fueron considerados y juzgados de inicio tomando en cuenta la perspectiva de género, lo que vulneró el derecho de las víctimas a la justicia causando, en el caso de Lesvy, años de larga espera e impugnaciones contra la reclasificación del delito como feminicidio, o la falta de establecimiento de medidas de protección, que en el caso de Abril terminó por costarle la vida.

Si revisamos los datos del Anuario Estadístico e Indicadores de Derechos Humanos 2019, del Poder Judicial de la Ciudad de México, podríamos observar que existe una considerable disparidad en cuanto al número de judicaturas y magistraturas ocupadas por hombres, en contraste por las ocupadas por mujeres, siendo más del 60% de estos cargos están ocupados por hombres y el resto por mujeres, factor que incide en la falta de aplicación de la perspectiva de género al juzgar asuntos.

La falta de capacitación e instrumentación de la perspectiva de género en la administración y procuración de justicia lacera y violenta el derecho de acceso a la justicia de miles de mujeres, a la vez que el no clasificar los delitos de género como tal genera un vacío de información estadística al respecto que no hace más que reforzar las barreras y deficiencias institucionales que enfrentan las mujeres en materia de acceso a la justicia e impide tener indicadores de medición y evaluación en cuanto a los avances o retrocesos en materia de género en nuestra ciudad.

Por lo que resulta indispensable que se cuente con elementos al momento de impartir justicia, la perspectiva de género y la clasificación correcta de los delitos de género.

Además, dentro de los tribunales Superiores de Justicia la creación de una unidad permanente que apoyará la implementación de la política de género, coordinando, impulsando, monitoreando y evaluando un sistema integral, se materializó en 2010 con la adopción del pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, impulsado por la asociación mexicana de impartidores de justicia, acordando para ello la adopción de unidades especializadas en materia de género en la estructura orgánica de las diversas instancias de impartición de justicia, en el diseño de la estructura orgánica y de las reglas generales sobre el desempeño de actividades que cotidianamente se desarrollan en los órganos impartidores de justicia.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, las unidades de género son órganos especializados dentro de los poderes judiciales cuyo fin es asegurar que la institucionalización de la igualdad de género y los derechos humanos sean pilares fundamentales en la toma de decisiones que tanto administrativamente como en la impartición de justicia se llevan a cabo día a día. Pero de acuerdo con estudios, aunque sus documentos de creación son vinculantes y fueron generados por los órganos superiores de los poderes judiciales, su diseño institucional no las provee de suficiente fortaleza pues están situadas en posiciones muy bajas en el organigrama de los poderes judiciales estatales, lo que limita su potencial de impacto.

Ubicarlos en posiciones más altas les otorgaría mayor peso político y les permitiría mayor interlocución con actores relevantes, lo anterior genera en muchos casos que las unidades de género cumplan una diversidad de funciones que resultan irrelevantes y desvían la atención del fin para el que fueron creadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, considero que es de aprobarse el siguiente punto de acuerdo de obvia resolución:

Primero.- Se exhorta cordial y respetuosamente al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a que informe a esta soberanía sobre los avances en la instalación y las funciones de las unidades de género del Poder Judicial.

Segundo.- Se exhorta cordial y respetuosamente al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a que informe a esta soberanía sobre la observancia de la paridad de género en la integración de los órganos jurisdiccionales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la alcaldía Cuauhtémoc, a dar mantenimiento a la planta de agua tratada y al sistema de riego en la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Me presento ante ustedes el día de hoy para hacer eco de una serie de peticiones que vecinas y vecinos organizados de la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco me han presentado en las últimas semanas, sobre un problema que cobra relevancia cuando se le ve no como un caso sino como un síntoma de un problema más grande, como lo es el funcionamiento, mantenimiento y mejora de la infraestructura hidráulica y los recursos hídricos, que por motivos naturales, humanos, la antigüedad de las tuberías y la cada vez menor presión para un consumo cada vez mayor, se ha convertido en un reto de carácter social, político e institucional que demanda hoy toda la atención.

Tlatelolco ha sido cuna y testigo de importantes movimientos sociales y culturales, es sinónimo de historia, transformación y organización.

Los acuíferos nos proporcionan la mayor parte del líquido que consumimos, esto ha llevado a la actual situación de sobreexplotación y desgaste en que se encuentra toda la cuenca del Valle de México, pero no solamente el origen del agua que consumimos sino también su distribución es un reto dada la profunda desigualdad en el acceso, servicios de drenaje y su tratamiento.

Entender esta problemática que se complejiza por el desarrollo de obras públicas, el desperdicio por fugas, la degradación ambiental, la invasión de zonas naturales protegidas, entre otras, son omisiones del Estado que han violentado el derecho humano al agua y su saneamiento, de ahí la trascendencia de instrumentar tecnologías e innovaciones para el aprovechamiento y gestión de los recursos hídricos desde una cultura de la prevención, así como del fortalecimiento de responsabilidades y sanciones institucionales.

Tlatelolco es uno de los grandes casos de atención urgente que dan testimonio de los problemas que ha conllevado el desarrollo humano y la disparidad en el mantenimiento y acceso al agua potable, drenaje y de riesgo.

Debido a que la infraestructura hidráulica ya es antigua, el sistema de riego para las áreas verdes y camellones se ha visto comprometido. Un ejemplo es la planta de tratamiento en el jardín La Pera, a menor presión de la red de agua potable menor agua captada en la planta de tratamiento y en consecuencia menor líquido disponible para el riego.

En un contexto en que debemos virar al uso exclusivo de agua tratada para el riego de áreas verdes, la existencia misma de dichos parques, característica del diseño y traza de la Unidad Tlatelolco, se ve amenazada por la falta de riego. Un factor preponderante en esta situación tiene que ver con los niveles de inversión que parecen insuficientes en mantenimiento y necesidades de nueva infraestructura.

La atención en una unidad habitacional con más de 70 años de funcionamiento, como lo es Tlatelolco, requiere ser un asunto central para su buena gestión y servicio.

Sabemos que la construcción del terreno presenta hundimientos diferenciales que generan en el menor de los casos contrapendientes que invierten el sentido del escurrimiento y a veces conlleva la fractura de los ductos, y es importante precisamente por eso realizar rehabilitaciones, sustituciones y construcción de redes primarias y secundarias, mantenimiento y construcción de infraestructura complementaria como las plantas de bombeo y pozos de absorción, temas cruciales que hoy nos ocupan.

Asumir estas acciones es responder a las voces de vecinas y vecinos que ya han buscado resolver el problema y dejar en claro que no están solas ni solos en sus esfuerzos por rescatar su unidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc a que, en el marco de sus atribuciones, coordinen las acciones para que la planta de agua tratada del jardín La Pera, en la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco, sea rehabilitada y mejore su mecanismo de trabajo, así como colaboren en la renovación de la red de distribución de agua potable, de drenaje y los sistemas de riego de la unidad habitacional, toda vez que la antigüedad de la infraestructura hidráulica genera una grave crisis del líquido vital para las y los habitantes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en

contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a realizar mesas de trabajo con vecinas y vecinas de diversas zonas de la ciudad, relacionados con la construcción de desarrollos inmobiliarios al amparo de la norma de ordenación general número 26, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Me dirijo a usted, a nombre del diputado Fernando Aboitiz y del propio a fin de ser portavoz de vecinas y vecinos de diversas colonias y alcaldías que han acudido a expresar su preocupación y sus inquietudes producto de obras y desarrollos inmobiliarios que han comenzado a construirse cerca de sus hogares.

Recordemos que desde noviembre del 2019 se anunció por la Jefa de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda el denominado programa de reactivación económica y producción de vivienda incluyente popular y de trabajadores en la ciudad, bajo el argumento de una reactivación económica se continuó con el anunciado proyecto habitacional en 12 zonas de corredores inmobiliarios, de conformidad con el acuerdo con el que se aprueba la actualización del programa especial de regeneración urbana y vivienda incluyente 2019-2024, este evidentemente para la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el 25 de junio del 2020. Este acuerdo señala objetivos que son de reconocerse pues toca temas como el garantizar el derecho a la vivienda, el desarrollo económico, ambiental y también el social; sin embargo, existe un gran vacío ante la falta de información respecto de este proyecto y este tipo de proyectos en general, por ejemplo cuáles serán los predios a intervenir, el potencial y la densidad que se le estará otorgando a cada uno de ellos y el fundamento jurídico para hacerlo, así como los alcances en cuanto al número de viviendas a desarrollar.

Esto es importante decirlo porque en las publicaciones oficiales el objetivo no se socializa bien, o sea esta información no se les proporciona a los habitantes de la capital ni tampoco se clarifica cuál será la vía de acceso para este tipo de vivienda para los capitalinos, para ambos tipos de vivienda, porque se plantean varios tipos de vivienda en estos desarrollos.

Es por eso que habitantes de diversas colonias han expresado su preocupación por la aparición repentina de obras y construcciones en diversas partes de la ciudad. También desconocen si todas ellas atienden al programa anunciado por la Jefa de Gobierno o bien son desarrollos que se dan de una manera independiente y 100 por ciento privados, y es que al margen de los temas técnicos las vecinas y vecinos se dan cuenta que este tipo de desarrollos generan impactos en materia de servicios urbanos, en materia de agua, de movilidad, cambios en la zona y en general alteraciones a los hábitos y actividades cotidianas de las comunidades; incluso, afectaciones a la plusvalía o a la calidad de vida de los vecinos.

Es necesario brindar certeza a la ciudadanía respecto a los cambios que van a darse en su entorno, por ejemplo cuando se consulta el portal ciudad MX para verificar los certificados de uso de suelo de estos predios en muchos de los casos aparece que se ha solicitado nuevo certificado, pero no permite su visualización y tampoco se conocen los términos de esta solicitud, muchas veces hasta, lo voy a decir tal cual, hasta que es demasiado tarde porque el proceso de desarrollo de una obra sigue avanzando y entonces estas personas no tienen posibilidad de conocer cuál va a ser el impacto hasta que ya es un hecho, ya se hizo la cimentación o ya van por la segunda o tercera torre.

Considerando que la ejecución del programa de vivienda incluyente será responsabilidad de la SEDUVI y del Instituto de Planeación, es preciso exhortar a que lleven a cabo mesas de trabajo en donde se expongan concretamente los alcances del mismo ante vecinas y vecinos de diversas colonias.

De estas colonias doy algunos ejemplos: San Tomás, Nextitla, Popotla, Agricultura, Argentina y otras colonias que van en el corredor cercano a la Avenida México-Tacuba, también San Álvaro, Obrero Popular, San Bernabé, Jardín Azpeitia, Clavería, Nueva Santa María y otras colonias cercanas al corredor Ferrocarriles Nacionales de México y San Salvador Xochimanca.

También está Hogar y Seguridad, de Cuitláhuac, Pro-Hogar, Del Gas y diversas colonias aledañas a Vallejo, también está el sector Vallejo I, que eso es algo que hemos discutido ya en este Congreso, zonas donde, por decir algunos ejemplos, vecinos han ubicado diversos predios en los que se están realizando obras con publicitaciones donde se señala la construcción de complejos habitacionales con diverso número de departamentos, incluso algunos al amparo de la Norma 26.

Es por eso que proponemos exhortar respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y en coordinación con las y los diputados de este Congreso, como representantes de vecinas y vecinos de diversas alcaldías, puedan:

Primero.- Realizar mesas de trabajo y/o reuniones informativas por zona o corredores, incluyendo de manera enunciativa a las colonias antes citadas.

Segundo.- En las citadas mesas de trabajo y/o reuniones informativas se convoque a los desarrolladores y a los organismos públicos, como SERVIMET, que se encuentran

involucrados en dichas construcciones, para exponer los alcances de dicho desarrollo, los requisitos para acceder a las viviendas a construir, entre muchas otras cosas.

Lo anterior a fin de exponer a la ciudadanía el alcance y los beneficios de cada uno de los proyectos inmobiliarios, el impacto y en su caso posibles afectaciones que llegaran a tener quienes habitan en estas zonas y en su caso las medidas de integración urbana que derivan de las obras de que se trate en cada uno de los proyectos.

Esta exposición que doy tiene su origen básicamente de veras en la incertidumbre que están generando estos desarrollos por falta de socialización de los proyectos que ha planteado la ciudad, quizás han quedado mucho en lo macro, pero no hemos bajado a las colonias, no se ha bajado a las colonias para explicarles cuál es la intención y qué es lo que pretendemos, esto incluyendo también el que sepan que habrá una respuesta en cuanto a la atención a servicios, por ejemplo servicios urbanos, agua, servicio de limpieza por parte de la alcaldía, etcétera.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Chávez Contreras, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, ya que hay una expresión en contra, le pediríamos su autorización para abrir el Sistema de Votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Lourdes Paz: en contra.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Patricia Llaguno: en contra.

Isabela Rosales: en contra.

Alessandra Rojo de la Vega: en contra.

Fernando Aboitiz: en pro.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 04/05/2021 12:33:30

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON VECINAS Y VECINOS DE DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD, RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS AL AMPARO DE LA NORMA DE ORDENACIÓN GENERAL NÚMERO 26. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 9 En Contra: 25 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--

CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MEDINA MEJORADA UZIEL	PES	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA

QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 29 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para la realización de una Sesión Solemne con motivo del Día del Maestro, el próximo 15 de mayo, reconociendo la loable labor del personal docente de esta capital, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez,

integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas, diputados y quienes nos siguen a través de la plataforma del Congreso de la Ciudad de México, muy buenas tardes.

En nuestro país se conmemoró por primera vez el Día del Maestro en el año de 1918, gracias al decreto que declara el Día del Maestro el día 15 de mayo, debiéndose suspenderse las labores escolares, suscrito por el entonces Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Venustiano Carranza y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de diciembre de 1917.

El cierre de escuelas en el mundo y en nuestro país ha sido una de las mayores afectaciones que trajo consigo la pandemia por el covid-19, no se logra advertir con exactitud lo profundo de las consecuencias; no obstante ello, las maestras y maestros han estado al frente de sus alumnos a efecto de garantizarles el derecho a estos últimos a recibir educación.

Es cierto que las autoridades educativas federales, en conjunto con las de salud, preparan el regreso ordenado y seguro a las aulas, en el marco de la nueva normalidad, para lo cual han iniciado una serie de acciones que, entre otras, implican la vacunación para todo el personal del sector educativo en la capital del país, a través de ellos se les está reconociendo de alguna forma su labor, al tiempo que les permite prepararse para un regreso seguro a las aulas.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se pronunció, en diciembre del 2020, al respecto, UNICEF pide que se dé prioridad a los maestros en la vacunación contra COVID-19

Una vez que se haya vacunado al personal de salud de primera línea y a las poblaciones de alto riesgo, esto contribuirá a proteger a los maestros contra el virus, les permitirá enseñar en persona y en última instancia servirá para mantener las escuelas abiertas.

Dicho pronunciamiento fue adoptado por el Gobierno de México, en justo reconocimiento a lo trascendental de la labor docente.

Es válido subrayar, que ante el cierre de los planteles escolares, el personal docente tuvo que adaptarse de manera acelerada a la enseñanza vía remota de emergencia y en muchos de los casos no se contaba con las herramientas necesarias para realizar un cambio tan drástico y que adoptó no solo en la necesidad de lograr adaptarse al uso de herramientas tecnológicas, sino que con el alargamiento del confinamiento, destinan un mayor número de horas extras para estar disponible y en línea para las alumnas, alumnos, así como para las madres y padres de familia, por lo que su esfuerzo no es menor y se precisa de un reconocimiento de todas y todos los que integramos esta representación popular.

Una de las principales características de la enseñanza en línea se debe estar presente todo el tiempo, más allá de las jornadas laborales, las personas docentes tienen asesorías personales para sus educandos, para padres, madres de familia y realizan labores administrativas, todo ello fuera de un horario establecido ya que los medios de contacto no solo se limitan a correos electrónicos, sino que brindan atención de envío WhatsApp, Zoom, videollamadas y llamadas durante todo el día, sin contar con el tiempo necesario para atender de sí mismos y de sus familias. Lo que hace ver la gran vocación de servicios de nuestras maestras y maestros, que pese a todo están presentes.

Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo, radica en exhortar a la Junta de Coordinación Política, JUCOPO, del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para la realización de una sesión solemne con motivo del Día del Maestro el próximo 15 de mayo, reconociendo la loable labor del personal docente en esta capital.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Esta presidencia informa que se recibió en tiempo y forma una solicitud de suscripción por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, ¿acepta la suscripción, diputada Lilia María Sarmiento?

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Claro que sí, diputada Presidenta.

Muchas gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno, si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno, si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuoso y en el ámbito de sus atribuciones a la persona Titular de la Fiscalía General de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías locales, instruyan la implementación de campañas de concientización dirigidas a la población para fomentar la denuncia del robo y secuestro de animales de compañía, lo anterior con el propósito de

disminuir este ilícito que ha venido en aumento, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Esta presidencia informa que se recibió en tiempo y forma una solicitud de suscripción por parte de la diputada Leticia Varela, ¿acepta la suscripción, diputado Alfredo Pérez?

EL C. DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.- Sí, acepto, encantado. Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México solicita a las Secretarías de Administración y Finanzas y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, proporcionen información pormenorizada respecto del estatus del Programa de Parquímetros en la Alcaldía Miguel Hidalgo y el destino de los recursos que ingresaron por este programa, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Movilidad Sustentable.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta de manera respetuosa al Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que en coordinación con la administración pública de la ciudad de México realicen campañas de orientación y difusión, dirigidas a los derechohabientes que estén en posibilidad de ejercer su crédito de vivienda, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario MORENA.

Diputada Villalobos, se recibió en tiempo y forma una suscripción de parte del diputado Miguel Ángel Macedo, ¿acepta la suscripción?

No se encuentra la diputada Villalobos.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Diputada, sí me encuentro.

Agradezco mucho al diputado Macedo la suscripción y le agradezco.

Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se informa que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México, exhorta de manera respetuosa a la Alcaldía Miguel Hidalgo para que reactive su portal de transparencia, se concede el uso de la palabra al diputado César Mauricio Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CESAR MAURICIO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, Presidenta, buen día.

El pasado viernes 30 de abril, vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo se acercaron a un servidor para hacer de mi conocimiento que el portal de Transparencia de la Alcaldía no funcionaba de manera correcta.

Al verificar la información proporcionada por los vecinos, se confirmó que en efecto el sitio de transparencia de la alcaldía Miguel Hidalgo no se encuentra habilitado, lo que a todas luces representa un obstáculo para el libre ejercicio del derecho al acceso a la información pública, que los vecinos de la alcaldía, así como cualquier habitante de la Ciudad de México tienen garantizados por la Constitución y la ley de Transparencia de esta Ciudad.

Es obligación de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mantener actualizado en su respectivo sitio de internet la información relativa a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Dicho esto, se vuelve fundamental que para garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso de la información pública, los portales de transparencia deben de funcionar de manera correcta como representación social debemos evitar se vulnere un derecho que se encuentra garantizado en la Constitución Política de esta Ciudad.

Los vecinos en Miguel Hidalgo se encuentran preocupados porque justo en pleno proceso electoral, al gobierno en la Alcaldía se le cayó el sistema, preocupados porque pareciera que algo tienen que esconder, no quisieran ellos pensar que esa es la motivación por la cual no se puede acceder a la información que por derecho les corresponde.

Recordemos que la omisión es corrupción, la opacidad es corrupción y que la omisión y opacidad no solo violentan derechos, en el peor de los casos provocan tragedias.

Es por lo anterior que solicito a esta soberanía apruebe el exhorto a la alcaldía en Miguel hidalgo para que reactive su portal de transparencia y con ello garantice el acceso a la información pública a la que los ciudadanos de la capital de este país, tienen derecho, quedando los resolutivos del punto de acuerdo que someto a consideración de la siguiente manera:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la Alcaldía en Miguel Hidalgo para que reactive su portal de transparencia.

Segundo.- Se solicita respetuosamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Revisión de Cuentas de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones realice una verificación de cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Solicitando de la manera más atenta a la Presidencia de este pleno la inserción íntegra del texto del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Es cuanto, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado César Mauricio Garrido López.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Morales Rubio, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, estaríamos esperando su visto bueno para abrir el sistema de votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Gómez Otegui, en contra.

Lilia Sarmiento, en contra.

Döring, en pro.

Carlos Mirón, en contra.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Llaguno Patricia, en contra.

La de la voz, Donají Ofelia Olivera Reyes, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 04/05/2021 12:50:58

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PRIMERO. SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO PARA QUE REACTIVE SU PORTAL DE TRANSPARENCIA. SEGUNDO. SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INFO CDMX), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO.

A Favor: 11 En Contra: 19 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MEDINA MEJORADA UZIEL	PES	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--

ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 24 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se solicita a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las diputadas y diputados a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en este momento se realizan las incorporaciones a esta sesión ordinaria.

¿Diputadas y diputados, incorporaciones?

Guadalupe Chavira, presente.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Chavira, queda su incorporación. Gracias.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer su incorporación?

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta, quedan las incorporaciones a esta sesión ordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para coadyuvar a la mejora de la gestión de agua potable y garantizar el acceso equitativo a personas habitantes de la Colonia La Estación en la Alcaldía Iztapalapa y Tláhuac de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Perdón, diputada Presidenta.

Perdón al diputado Macedo.

El diputado Héctor ha estado intentando entrar a la sesión desde hace rato y ha mandado mensajes y no le han permitido el acceso. No sé si usted pueda ayudar.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto, ahorita le permitimos el acceso.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias.

Una disculpa al diputado Macedo.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, como a quienes nos siguen por medios digitales.

Con el permiso de la diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria expondré sólo los puntos más relevantes de la presente propuesta, solicitando se inserte de forma íntegra en el Diario de los Debates.

El derecho humano al acceso del agua es indispensable para vivir con bienestar y en condición para el acceso de otros derechos humanos.

De acuerdo con el Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento, efectuado por la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se considera agua potable aquella utilizada para los fines domésticos y de higiene personal, así como para beber y cocinar.

Dicho programa señala que una persona tiene acceso al agua potable si la fuente de la misma se encuentra a menos de 1 kilómetro de distancia del lugar de utilización y si no puede obtenerla de manera fiable al menos 20 litros reales para cada miembro de la familia.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México conserva la herencia del conocimiento de décadas de ingeniería, planeación e innovación y ha logrado que la Ciudad de México mantenga estándares de servicio de agua potable por encima del promedio de América Latina, ya que garantiza coberturas de servicio de agua potable superior al 98 y más del 70 por ciento de las colonias que tienen agua todos los días. Sin embargo se enfrenta a mayores exigencias por parte de la ciudadanía en la presentación de los servicios de agua, drenaje y saneamiento.

En el año 2016 el entonces (ininteligible) reconoció que el agua potable de la Ciudad de México se distribuye a través de tuberías de asbesto y cuando es necesario los tubos no

están reemplazados con lotes de polietileno, sin embargo aún una gran parte de la red sigue siendo de asbesto.

Reconocida (falla de audio) la fragilidad del material de que esta es la causante de por lo menos del 40 por ciento de fugas, lo cual repercute de forma importante en el abasto de agua para las personas que habitan en la ciudad.

La Colonia La Estación, que abarca la Alcaldía Tláhuac e Iztapalapa, es una zona que se ha visto afectada por la escasez de agua potable durante ya varios años, trayendo consigo consecuencias importantes, ya que las personas habitantes de dicha colonia han tenido que aprender a vivir con esta severa problemática.

Conscientes de la importancia que tiene la mejora de la red de distribución de agua para la mejora en la calidad de la vida de las personas, el Gobierno de la Ciudad de México ha comenzado a realizar inversiones importantes en este sentido.

Debemos reconocer que no es tema sencillo llevar a cabo la sustitución de tubería en toda la Capital y que es necesario realizar este trabajo a través de un proceso que vaya comenzando por zonas con mayor necesidad, pues un 80 por ciento de la red tiene esa condición.

Existe plena conciencia de los trabajos que se están realizando desde el Gobierno de la Ciudad de México a fin de mejorar el servicio que ofrece el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, brindándole herramientas para mejorar la tubería y sustituirla cuando es necesario, con la firme intención de reducir las fugas de agua y socavones y así poder ofrecer este vital líquido en suficiente calidad a todas las personas de nuestra ciudad.

Es derivado de lo anterior que someto a consideración del pleno de este honorable Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución, lo siguiente:

Proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus respectivas competencias considere la viabilidad de sustituir tuberías de asbesto por tuberías de poliuretano de la red hidráulica de la colonia La Estación, en la alcaldía de Iztapalapa y Tláhuac, a fin de prevenir fugas y socavones y se pueda aportar a garantizar el acceso al agua potable de sus habitantes.

Es cuánto. Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implemente acciones para que se respete el marco legal de protección a los animales en la Ciudad de México, tendiente a evitar que durante los operativos en que intervenga queden animales abandonados a su suerte en inmuebles intervenidos por su personal, ya sea para un cateo, aseguramiento o cualquier diligencia desarrollada en el mismo, suscrita por la diputada Leticia Esther

Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una efeméride con motivo del Día Internacional Contra el Bullying o el Acoso Escolar, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne vía remota que tendrá lugar el día jueves 6 de mayo de 2021 a las 09:00 horas, y al término de la sesión solemne tendremos la sesión ordinaria vía remota.

Se ruega a todas y a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

(13:00 Horas)

